

ACLARACION OFICIAL SOBRE EL PROYECTO DE LEY AGRARIA

El Ministerio de Economía dio a conocer ayer un comunicado, en el cual se aclara que el proyecto de ley agraria publicado el martes último por un matutino no es más que una versión preliminar, sujeta a observaciones de forma y de fondo.

El texto completo de ese comunicado es el siguiente:

“Con referencia a un anteproyecto publicado por un matutino del día de la fecha, referido a una denominada ‘ley agraria’, el Ministerio de Economía estima importante aclarar lo siguiente: 1) Se trata de una versión preliminar elaborada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería y sometida oportunamente a las distintas áreas compe-

tentes de este Ministerio y a la Comisión de Política Concertada con el Agro; 2) Dicha versión preliminar como todos los anteproyectos que se manejan en esta área, está sujeta a observaciones de forma y de fondo. Por lo tanto, debe considerársela como un documento de trabajo y no como un proyecto definitivo”.

Oronista 6/6/74